



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 014/2024

En San Antonio, el día 29 de Agosto de 2024, siendo la hora 10:30 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Interino Fernando Pani, Concejales titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich, Artemio Rodríguez y Reina Garrido.

Resumen de informes

1. Se Firman Actas de Sesión Ordinaria N° 013/2024 . Votación Afirmativa 5 en 5.
2. El Concejo **Aprobó** el gasto de \$,140.800 a la Empresa Electro Materiales S:A , RUT 215112100016 , por concepto de compra de 80 reflectores Led para recambio de Iluminación de tramo de Senda Peatonal, . Afectando Literal B. Se Firma Resolución N° 074/2024.
3. Se Reitera el gasto relacionado con la contratación de la cooperativa MANOS de SAN RAMÓN para prestar servicio de podas y mantenimiento de espacios públicos en el territorio del Municipio de San Antonio por los fundamentos expuestos en el proemio del presente acto resolutivo. Se firma Resolución N° 075/2024.
4. Que en el orden del día, se trato el tema de reformas de Plaza Principal, donde los domingos se instala la Feria Vecinal sobre la misma, el Concejo autoriza dicha Feria hasta el final de la reforma para la calle José Pedro Varela entre Juan B Durante y Marcelino Moreira y poner en conocimiento a la Unidad de Ventas en Espacios Públicos. Se Firma Resolución N° 076/2024.
5. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente del 1 al 30 de Setiembre del año 2024. Se firma Resolución N° 077/2024.
6. El Concejo decide dar andamio al procedimiento de ampliación de la Licitación número 13/2021, cuyo objeto es la ejecución de obras de infraestructura vial , sustanciada en Expte 2023-81-1060-00038, que en actuación N° 8 y según Resolución N° 23/03775 el Sr. Intendente autorizó la ampliación de dicha licitación a la Empresa Impacto Construcciones SA, que el Municipio en el marco de la Ley 19.272 entiende pertinente colaborar en la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en su jurisdicción. Disponer que este Municipio financie la cuota parte correspondiente a la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en nuestra jurisdicción, a cargo de la Empresa Impacto Construcciones SA, Rut 214695220015, vinculada a la ampliación de la Licitación N° 13/2021, sustanciada en Expte. 2023-81-1060-00038, por el monto de \$ 4.441.093,=, IVA, leyes sociales y ajustes paramétricos incluidos, autorizando dicho gasto en éste Acto Administrativo. El mismo será imputado al programa del Municipio por la parte que éste asume, afectando el centro de Costo del Lit. B. Se Firma Resolución N° 079/2024.
7. El Concejo autoriza una partida de dinero de \$15.000,= para cubrir una parte de traslado del "Coro Santa Cecilia" de nuestra Localidad, a la Ciudad de Trinidad, Departamento de Flores en el mes de Octubre a la Empresa Luis Marcelo Santos Rut 020492730010, Afectando literal D. Se Firma Resolución N° 079/2024.
8. El Concejo toma nuevamente EXTE N° 2024-81-1190-00057, de Aplicación de Pautas disciplinarias de los Municipio, del Funcionario Derian Otton, luego de haber percibido que dicho funcionario no esta cumpliendo con lo expresado en la nota de descargos presentada, (donde aduce por escrito que ingresará a una clínica de rehabilitación y verbalmente expresa que se internará incomunicado mínimo 30 días), según sugerencia de la Dirección de Gestión Humana, se le solicita mediante notificación bajo firma, que pida en la clínica que acrediten su tratamiento mediante certificado y que luego se le



da a él, un plazo de 5 día hábiles para hacer entrega del mismo en el Municipio para ver si se reconsideran las medidas tomadas por el Concejo.

9. Nota recibida del camino N° 1463, denominado Camino Real, el Concejo decide enviar formulario con nota adjunta a la Dirección de Caminería Rural, por comunicación N° 2024/026004/2.

Orden del Día

1. Lectura de Acta anterior, sesión ordinaria N° 013/24.
2. Cambio lugar de Feriantes.
3. Resoluciones de gastos.
4. Renovación Fondo Permanente Setiembre 2024.

Resoluciones

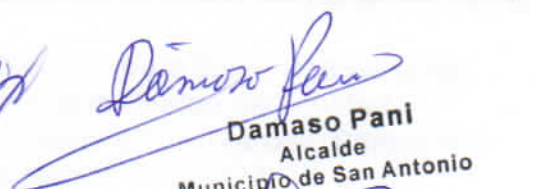
1. Se Firma Resolución N° 074/2024. Autorizando el pago a la Empresa Electro Materiales votación afirmativa 5 en 5.
2. Se Firma Resolución N° 075/2024, Reiterar la contratación Empresa cooperativa MANOS de SAN RAMÓN el pago a la Empresa ProArbol. Votación Afirmativa 5 en 5.
3. Se Firma Resolución N° 076/2024, Autorizando el cambio de lugar de Feriantes. Votación afirmativa 5 en 5.
4. Se Firma Resolución N° 077/2024. Autorizando renovación del Fondo Permanente de Setiembre. Votación afirmativa 5 en 5.
5. Se Firma Resolución N° 078/2024, Autorizando a la Empresa Impacto Construcciones SA. Votación Afirmativa 5 en 5.
6. Se Firma Resolución N° 079/2024. Autorizando el pago a la Empresa Luis Marcelo Santos Delgado. Votación afirmativa 5 en 5.

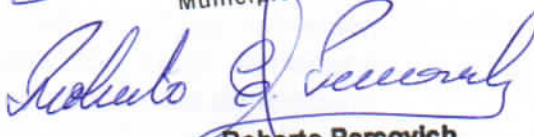
Próximo Concejo: Se reúne el día 12 de Setiembre de 2024.
Siendo la hora 11:25 se levanta la Sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 12, DEL MES DE SETIEMBRE, DEL 2024. LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 23 y 24.


Fabiana Machín
Concejal


Artemio Rodríguez
Concejal


Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio


Roberto Percovich
Concejal